

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, años 121º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1250, que nombra al Tte. Coronel Piloto Luis C. Tejeda González, Agregado Aéreo de la Embajada de la República en Panamá.

(G. O. Nº 9033, del 13 de Mayo de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1250

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Tenente Coronel Piloto Luis Carlos Tejeda González, queda nombrado Agregado Aéreo de la Embajada de la República en Panamá.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, años 121º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1251, que concede al Dr. William E. Neville, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

(G. O. Nº 9033, del 13 de Mayo de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1251

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Dr. Wi-